

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

- 12795** ACUERDO de 6 de junio de 1990, de la Junta Electoral Central, por el que se designa a los Vocales de las Juntas Electorales Provinciales previstos en el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

La Junta Electoral Central, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones al Parlamento de Andalucía convocadas por Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía 122/1990, de 29 de abril, ha acordado designar los siguientes Vocales de la Junta Electoral Provincial de Cádiz:

Don Juan Bosco Rodríguez Sánchez.
Doña Rosalía Sancho Galarza.

Palacio del Congreso, 6 de junio de 1990.-El Vicepresidente, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

- 12796** ACUERDO de 6 de junio de 1990, de la Junta Electoral Central, por el que se designa a los Vocales de las Juntas Electorales Provinciales previstos en el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

La Junta Electoral Central, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía 122/1990, de 29 de abril, ha acordado designar los siguientes Vocales de la Junta Electoral Provincial de Granada:

Don Manuel Bonachela Mesas.
Don Eduardo Roca Roca.

Palacio del Congreso, 6 de junio de 1990.-El Vicepresidente, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

- 12797** ACUERDO de 6 de junio de 1990, de la Junta Electoral Central, por el que se designa a los Vocales de las Juntas Electorales Provinciales previstos en el artículo 10.1. b), de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

La Junta Electoral Central, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1. b), de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en

relación con las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía 122/1990, de 29 de abril, ha acordado designar los siguientes Vocales de la Junta Electoral Provincial de Huelva:

Don José Luis Barrios García.
Don Fernando Vergel Araujo.

Palacio del Congreso, 6 de junio de 1990.-El Vicepresidente, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

- 12798** ACUERDO de 6 de junio de 1990, de la Junta Electoral Central, por el que se designa a los Vocales de las Juntas Electorales Provinciales previstos en el artículo 10.1. b), de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

La Junta Electoral Central, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1. b), de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía 122/1990, de 29 de abril, ha acordado designar los siguientes Vocales de la Junta Electoral Provincial de Sevilla:

Don José Angel García Fernández.
Don Borja Mapelli Caffarena.

Palacio del Congreso, 6 de junio de 1990.-El Vicepresidente, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12799** ORDEN de 28 de mayo de 1990 por la que se promocionan a la Segunda Categoría los Secretarios de la Tercera Categoría que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 25 de septiembre de 1989.

De conformidad con lo establecido en el artículo 480, punto 2, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 27, punto 2, del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretarios judiciales de la Segunda Categoría a los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión del número con que figuran en la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, quienes pasarán a servir su cargo en los Organos Judiciales que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
1. Don Santiago González García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villajoyosa (Alicante).	Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid.
2. Don Luis Revilla Pérez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lebrija (Sevilla).	Juzgado de lo Penal número 8 de Sevilla.
3. Don Alfonso Leña Megías.	Adscrito.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Córdoba.
4. Doña María del Carmen Calvo Velasco.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Navalcarnero (Madrid).	Juzgado de lo Penal número 24 de Madrid.
5. Don Francisco Carballo Martínez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almagro (Ciudad Real).	Juzgado de lo Penal número 9 de Valencia.
6. Doña María Pía Lardies Porcal.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calamocha (Teruel).	Juzgado de lo Penal número 1 de Teruel.
7. Don Francisco Javier Ruiz de la Fuente.	Adscrito.	Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real.
8. Don José Ricardo Belenguer Verduch.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Moncada (Valencia).	Sección Octava de la Audiencia Provincial de Valencia.
9. Doña Laura Moreiras Montalvo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cuéllar (Segovia).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Segovia.